

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
ESTATAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO
“OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA”**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con quince minutos, del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, de conformidad con el Artículo 8, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”, de fecha catorce de julio de dos mil cuatro, tienen a bien reunirse en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”, sito en calle J.H. Preciado 324, Colonia San Antón de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **C. Jorge Vicente Messeguer Guillén**, Secretario de Movilidad y Transporte, y Presidente de la Junta de Gobierno; el **C. José Luis Lomelí Martínez**, Director de Enlace Legislativo y Partidos Políticos en representación del Secretario de Gobierno y Vocal de la Junta de Gobierno; la **C. Ivonne Nava Ide**, Auxiliar Técnico en representación del Secretario de Economía y Vocal de la Junta de Gobierno; el **C. Jose Luis Martínez Rodríguez**, Director General de Caminos, en representación del Secretario de Obras Públicas y Vocal de la Junta de Gobierno; el **C. Rigoberto Vázquez Morales**, Director General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”; el **C. Jesús Ricardo Cruz Negrete**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”; la **C. Mariana García Herrera**, Comisario Público adscrito al Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota, en representación del Secretario de la Contraloría; en su carácter de invitados; todos ellos reunidos a efecto de participar en la Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”, correspondiente al año dos mil dieciséis, haciendo constar lo siguiente: - - - - -

ANTECEDENTES

Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis, se emitió convocatoria a todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado “Operador de Carreteras de Cuota”, mediante oficio número SMYT/OS/1270/XII/2016, a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la referida Junta de Gobierno, a celebrarse el día trece de diciembre del año dos mil dieciséis, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno de fecha 30 de junio de 2016.
4. Revisión y en su caso aprobación del Calendario de las sesiones ordinarias correspondientes al año 2017.
5. Presentación a esta Junta de Gobierno para su conocimiento la Información Financiera al 30 de septiembre de 2016, la cual fue presentada al Congreso del Estado y la Secretaría de Hacienda.
6. Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2015.

7. Presentación para su conocimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2017, según oficio de referencia SH/516-2/2016, signado por C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda.

8. Presentación para su conocimiento del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2017.

9. Autorización para el arrendamiento de vehículos con el fin de eficientar la operatividad del Organismo, derivado de la atención a las comunidades en los trabajos de la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuerón) de jurisdicción Estatal que viene realizando este Descentralizado.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

Punto Uno.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. Con fundamento en el Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", Artículo 12. En uso de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente, refiriendo que se encuentran seis miembros con derecho a voz y voto por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, se procede a generar **Acuerdo Número 6ªORD/01/JG/2016. Los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad de votos que existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", por lo que se declara legalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que de ella resulten.**-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. Con fundamento en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, en el artículo segundo fracción IV. Para el desahogo del punto dos del orden del día, Presidente de la Junta de Gobierno cede la palabra al Secretario Técnico para someter a consideración del pleno, la aprobación y/o modificación del orden del día propuesto, a lo que pregunta a los presentes si existe alguna modificación al orden del día propuesto, por lo que al NO existir propuesta de modificación, se procede a generar el **Acuerdo número 6ªORD/02/JG/2016, los integrantes de la Junta de Gobierno, acuerdan por unanimidad de votos el orden del día presentado.**-----

Punto Tres.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno de fecha 30 de junio de 2016. En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta que fue entregada en la convocatoria a los integrantes de esta Junta de Gobierno, copia del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, para la celebración de dicha sesión, por lo que se solicita la dispensa de lectura, por lo que los asistentes manifiestan su conformidad, procediendo a generar el **Acuerdo Número 6ªORD/03/JG/2016. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos la dispensa de lectura y a su vez el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de ésta H. Junta de Gobierno, celebrada con fecha 30 de junio del 2016.**-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación del Calendario de las sesiones ordinarias correspondientes al año 2017. Con fundamento en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, en el artículo segundo fracción I. En uso de la palabra de la palabra el C. Rigoberto Vázquez

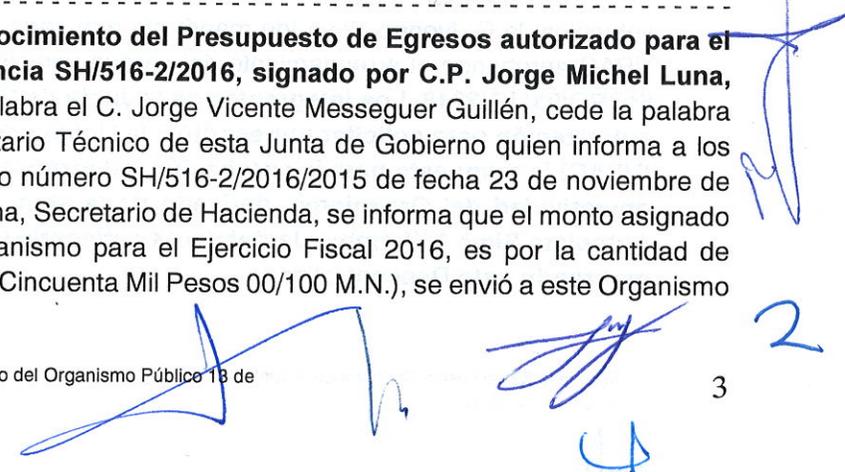
Morales, presenta a los integrantes de la Junta la propuesta de Calendario de sesiones para el Ejercicio 2014. En uso de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifiesta que se pone a consideración del pleno dicho calendario, por lo cual dicha información después de ser analizada se considera procedente, y se aprueba por unanimidad de votos según la fecha establecida en el calendario anexo. Por lo que se procede a generar el **Acuerdo Número 6ª/ORD/04/JG/2016. Los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad de votos el calendario de las Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017.** -----

Punto Cinco.- Presentación a esta Junta de Gobierno para su conocimiento la Información Financiera al 30 de septiembre de 2016, la cual fue presentada al Congreso del Estado y la Secretaría de Hacienda. En uso de la palabra de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, solicita la dispensa de dicho informe en virtud de que está agregado en la carpeta que se envió con la convocatoria correspondiente, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno manifestaron su conformidad, **y en virtud de ser un asunto de carácter informativo no genera acuerdo alguno.** -----

Punto Seis.- Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo, correspondientes al ejercicio 2015.

En uso de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno manifiesta que se encuentra anexo en la carpeta el dictamen de los Estados Financieros al ejercicio fiscal 2015, por el auditor externo Asesores Auditores y Consultores profesionales de Cuautla S.C., a lo que la C. Ivonne Nava Ide, representante del Secretario de Economía manifiesta que dentro de las observaciones señalan que no se han concluido las observaciones realizadas en el ejercicio 2014, por lo que el C. Rigoberto Vázquez Morales manifiesta que es importante señalar que la propiedad de este Organismo Descentralizado, se adquirió como expropiación, no como compra venta, por lo que se está tratando con la Consejería Jurídica para ver cómo resolver este asunto, ya que hasta el momento no ha habido una solución, yo he aconsejado que se meta un juicio civil para buscar un reconocimiento y firma, pero la Consejería Jurídica no ha dictaminado cuál sería el procedimiento jurídico, y este asunto se ha traído arrastrando por 10 años aproximadamente, junto con la situación que no se ha podido incorporar a los trabajadores de este Organismo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o al Instituto de Seguridad y Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y estos son dos asuntos es a lo que se refieren las observaciones de los ejercicios 2014 y 2015, a lo que la C. Ivonne Nava Ide manifiesta que no se especifica el asunto de los observaciones en los anexos, pero una vez informados sobre estos temas se entiende y seguir insistiendo para encontrar una solución, asimismo el C. Jorge Messeguer Guillén, Presidente de la Junta de Gobierno comenta que deben atenderse estos temas con la Secretaría de Administración y la Secretaria de Hacienda y encontrar juntos una solución, **y en virtud de ser un asunto de carácter informativo no genera acuerdo alguno.** -----

Punto Siete.- Presentación para su conocimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2017, según oficio de referencia SH/516-2/2016, signado por C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda. En uso de la palabra el C. Jorge Vicente Messeguer Guillén, cede la palabra al C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno quien informa a los integrantes de la Junta que mediante oficio número SH/516-2/2016/2015 de fecha 23 de noviembre de 2016, signado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, se informa que el monto asignado para el gasto de funcionamiento del Organismo para el Ejercicio Fiscal 2016, es por la cantidad de \$6,850,000.00 (Seis millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), se envió a este Organismo



copia del oficio antes mencionado ya que el Presupuesto todavía no ha sido publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", **y en virtud de ser un asunto de carácter informativo no genera acuerdo alguno.** -----

Punto Ocho.- Presentación para su conocimiento del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2017. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto en su Artículo 7 fracción VI del decreto de Creación del Organismo Público estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota. En uso de la palabra el C. Jorge Vicente Messeguer Guillén, manifiesta a los integrantes de la Junta que los ingresos para el 2017, se muestran en el documento anexo que forman parte integral de la carpeta de trabajo, por lo que se considera parte integral de la presente acta, añadiendo que el recurso estatal por un importe de \$ 8,250,000.00 (Ocho millones doscientos cincuenta mil de pesos 00/100 M.N.), corresponde a los recursos autorizados presupuestalmente por el Gobierno del Estado. **Por lo que al ser un asunto de carácter informativo no genera acuerdo alguno.** -----

Punto Nueve.- Autorización para el arrendamiento de vehículos con el fin de eficientar la operatividad del Organismo, derivado de la atención a las comunidades en los trabajos de la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuérón) de jurisdicción Estatal que viene realizando este Descentralizado. En uso de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno informa que en la Sesión anterior de esta Junta de Gobierno, se planteó el punto como adquisición de vehículo pero la Junta lo negó, y esta vez se solicita como arrendamiento vehicular según los lineamientos del acuerdo mediante el cual se establecen las medidas adicionales de austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gasto relacionado con el Parque vehicular del Poder Ejecutivo Estatal, publicado el día 01 de junio de 2016 en el ejemplar No. 5401 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", asimismo se establece que el arrendamiento vehicular se tendría que ver con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos (UPAC), por lo que se valoró el tema con la UPAC, no tienen un contrato marco en este momento en el cual pudiéramos adherirnos y tampoco existe algún lineamiento para los Organismo Descentralizados; así que de acuerdo a las reuniones obtenidas con la UPAC, el arrendamiento se realizaría con la empresa que ellos tienen celebrados los contratos para dicho asunto, la empresa se llama Solar, pero la única camioneta que cuentan de acuerdo a las características que necesita el Organismo, es una camioneta pick up Dakota 4x2 modelo 2012 por una renta mensual de \$25,520.00 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), a lo que la C. Ivonne Nava Ide, pregunta si éstas peticiones se encuentran por escrito a la UPAC y comenta que es importante tener el oficio de la suficiencia presupuestal, a lo que el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete responde que se cuenta con las solicitudes del arrendamiento y que los recursos para el arrendamiento van a obtenerse de los recursos propios del Organismo, por la tarifa de la autopista Huazulco-Jantetelco, ya que se cuenta con veinte mil pesos mensuales, por lo que se anexa el avalúo con la empresa Solar, el cual rebasa el presupuesto asignado para el arrendamiento, asimismo se solicitaron cotizaciones con Cresta Cuernavaca con la camioneta Saveiro y las rentas están entre ocho y diez mil pesos mensuales, por esos montos se podría rentar dos vehículos; la C. Ivonne Nava Ide manifiesta que sería conveniente anexar la respuesta por parte de la UPAC aprobando el arrendamiento del parque vehicular, procediendo a generar el **Acuerdo Número 6ªORD/05/JG/2016. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos la autorización para solicitar por escrito a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos (UPAC) la respuesta para la aprobación del arrendamiento de vehículos con el fin de eficientar la operatividad del Organismo, derivado de la atención a las comunidades en los trabajos de la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuérón) de jurisdicción Estatal que viene realizando este Descentralizado.** -----

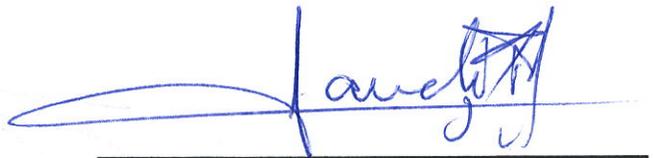
Punto Diez.- Asuntos Generales.- En uso de la palabra el C. Jesús Ricardo Cruz Negrete, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existe algún punto a tratar en el renglón de Asuntos Generales, en ese sentido el C. Rigoberto Vázquez Morales, Director General del Operador de Carreteras de Cuota manifiesta que los tiempos ya están muy marcados para la terminación de la construcción de la autopista Siglo XXI, informa que ya se tiene cerca del 70% de avance de construcción hasta la fecha, según el reporte que entregó la constructora, y todavía 40 predios por liberar que por algunas situaciones no ha podido la SCT llegar al acuerdo económico con sus propietarios, son específicamente El Higuera y Tlatenchi, por lo que es importante ser cuidadosos y estar al 100% de la liberación del Derecho de Vía, que es el compromiso que se tiene con Gobierno del estado, y ya nada más se continuaría supervisando en base al Convenio de Colaboración que no haya problemas sociales, como se están dando en ciertas comunidades y supervisar que la Constructora esté cumpliendo on los compromisos que tienen con las comunidades, todo esto para su conocimiento, asimismo se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Punto Once.- Clausura de la Sesión. Una vez desahogado el orden del día y no existiendo otro punto que tratar, el C. Jorge Vicente Messeguer Guillén, en su calidad de Presidente de esta Junta de Gobierno, procede a la clausura de la sesión, por lo que siendo las trece horas con un minuto del día trece de diciembre del 2016, se declara formalmente clausurada Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota". Firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron. -----

- RÚBRICAS -
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO



C. Jorge Vicente Messeguer Guillén,
Secretario de Movilidad y Transporte
Presidente de la Junta de Gobierno
Representante del C. Gobernador
Constitucional del Estado de Morelos y
Presidente de la Junta de Gobierno del
Organismo Público Descentralizado
denominado "Operador de Carreteras de
Cuota"



C. José Luis Lomelí Martínez
Director de Enlace Legislativo y Partidos
Políticos en Representación del Secretario
de Gobierno y Vocal de la Junta de Gobierno



2
5



C. Ivonne Nava Ide
Auxiliar Técnico Representante del
Secretario de Economía y Vocal de la Junta
de Gobierno



C. Jose Luis Martínez Rodríguez
Director General de Caminos Representante
del Secretario de Obras Públicas y Vocal de
la Junta de Gobierno

----- ASISTENTES CON VOZ SIN VOTO.-----



C. Rigoberto Vázquez Morales
Director General del Organismo Estatal
Descentralizado denominado "Operador de
Carreteras de Cuota



C. Jesús Ricardo Cruz Negrete
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Organismo Público Estatal
Descentralizado denominado "Operador de
Carreteras de Cuota"



C. Mariana García Herrera
Comisario Público adscrito al Organismo
Público Estatal Descentralizado denominado
"Operador de Carreteras de Cuota
Representante del Secretario de la Contraloría

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado Operador de Carreteras de Cuota, de fecha 13 de diciembre del año 2016.